



Sin la Guardia Nacional, ¿qué le van a dejar a García Harfuch?

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Si la Guardia Nacional pasa a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, como propone el presidente López Obrador, ¿qué cuerpos policíacos tendría bajo su mando el próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**?

Todo indica que Morena conseguirá los votos necesarios para cumplir con esa propuesta presidencial, a la que habrá que hacerle ajustes para convencer a la oposición de votarla a favor.

Si la intención solo es cambiar la nómina de la Secretaría de Seguridad a la de la Defensa, la iniciativa estará coja.

Si, en cambio, contiene elementos que definen claramente cuáles serían las responsabilidades de cada cuerpo armado (militares y guardias nacionales), cómo es que se coordinarán, cómo se elegirá a los mandos de la Guardia Nacional y una estrategia clara y contundente para combatir a la delincuencia organizada, sería un error de la oposición rechazar el documento.

Hay en el ánimo de los morenistas la intención de hacerle ajustes a la propuesta presidencial.

El senador por Zacatecas, **Saúl Monreal**, propuso en una iniciativa que los mandos de la Guardia Nacional sean elegidos por el Senado, de una lista presentada por el Ejecutivo o las propias Fuerzas Armadas.

Es tan solo una propuesta, pero como esa hay otras del PRI y el PAN que buscan enriquecer la iniciativa presidencial; todo depende de la apertura que muestre la dirección de Morena y que no se aferre al principio obradorista de “no cambiar ni una coma” a sus iniciativas.

García Harfuch tendría que estar interesado en este tema, desde luego, pues en parte el combate a la delincuencia recaerá sobre sus hombros.

O eso, o solo se dedicará a administrar personal para el cuidado de los edificios propiedad del Gobierno federal.

••••

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, con lo que devolvió el triunfo a la candidata de la alianza opositora **Alessandra Rojo de la Vega**.

A la excandidata de Morena, **Catalina Monreal**, le queda el recurso de recurrir al pleno del Tribunal para impugnar la decisión de la Sala Regional, pero hasta ayer no había confirmado si lo haría o no.

Y es que después de los dichos de López Obrador sobre “tener mucho cuidado” con las acusaciones de violencia política de género, lo que se entendió como un mensaje para la familia Monreal, lo lógico sería que ahí terminara el conflicto postelectoral.

El Tribunal Electoral de la CDMX había validado la denuncia de la hija de **Ricardo Monreal** por violencia política de género, después de haber fracasado en su intento por recontar todas las casillas instaladas en la alcaldía.

Aver.

••••

Reapareció el senador del Movimiento Ciudadano, **Daniel Barreda**, para ofrecer, por primera vez, una versión de que fue lo que le impidió llegar a la votación de la reforma al poder judicial el 10 de septiembre pasado.

En esencia repitió lo que otros senadores del MC han declarado: que su papá fue detenido y él acudió a Campeche a ver de qué se trataba el asunto.

Que fue incomunicado y amenazado de que si regresaba a la votación encarcelarían a su papá y que en ningún momento habló con **Adán Augusto López ni con Gerardo Fernández Noroña**.

La misma explicación se la dio a los otros cuatro senadores naranja, quienes siguen teniendo sospechas.

Lo que es un hecho, es que a leguas Barreda se nota nervioso, faltó de cancha en las lides políticas y con terror a enfrentarse a la prensa, de la cual no aceptó preguntas.